

31882 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro aparatos receptores de televisión, marca «Blaupunkt», fabricados por «Blaupunkt», en Hildesheim, de Alemania Federal.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Robert Bosch Comercial Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Embajadores, número 146, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de cuatro aparatos receptores de televisión, fabricados por «Blaupunkt», en su instalación industrial ubicada en Hildesheim, de Alemania Federal;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E 860744258, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-86/188/M-4453, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0088, con fecha de caducidad del día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Blaupunkt», modelo «Monza» SQ 25.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Blaupunkt», modelo «Barcelona» SP 45.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Blaupunkt», modelo «Valencia» SP 46.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Blaupunkt», modelo «Colombia» SQ 25.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

31883 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan siete aparatos receptores de televisión, marca «Siemens», fabricados por «Blaupunkt», en Hildesheim, de Alemania Federal.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telvis», con domicilio social en paseo

San Gervasio, número 72, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de siete aparatos receptores de televisión, fabricados por «Blaupunkt», en su instalación industrial ubicada en Hildesheim, de Alemania Federal;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E 861040113, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-86/189/M-4149, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0087, con fecha de caducidad del día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Siemens», modelo FC 912.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Siemens», modelo FS 917.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Siemens», modelo FC 922.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Siemens», modelo FS 922.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Siemens», modelo FC 933.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Siemens», modelo FS 932.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Siemens», modelo FV 936.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.